

DECRETO EXENTO N° 118

CASTRO, 15 de Enero del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Marcos Valdera Cardenas, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Enero del 2016.
- Sergio Bahamonde Alvarez, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 12 de Enero del 2016.
- Mirian Torres Villarroel, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1.1/2 día, a contar del jornada de la tarde día 14 y 15 de Enero del 2016.
- Claudio Ulloa Gomez, administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 días, a contar del 15 de Enero del 2016.-
- Cynthia Gallardo Arancibia, tecnico grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Enero del 2016.-

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/pg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".